



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003551-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a Castilla-La Mancha.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003551, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes trasladados en atención especializada a Castilla-La Mancha.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

Número de pacientes trasladados desde las zonas básicas de salud de Lanzahíta; Sotillo de la Adrada, Arenas de S. Pedro, Mombeltrán y Candeleda (Ávila) al hospital N.ª S.ª del Prado de Talavera de la Reina para recibir Atención Especializada en cada una de las especialidades recogidas en el Convenio de Colaboración en materia de asistencia sanitaria firmado por las Comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha, durante los años 2010, 2011 y 2012.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Francisco Javier Muñoz Expósito